TOP Código: G1007

Versión: 9 Revisión: 30/06/2015 Revisión precedente: 27/06/2013 Fecha de impresión: 30/06/2015

Revisión: 30/06/2015

[X] Industrial [X] Profesional [ ] Consumo

Pág. 1/12

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LASOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:

Código: G1007

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: Usos previstos (principales funciones técnicas):

Producto para el lavado a mano de vajillas.

Usos desaconsejados:

Ninguno. Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

# No restringido.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

DETERVIC, S.A.

P.I. Can Malloles - St. Llorenç Desmunts, 32 - E-08500 - Vic (Barcelona)

Telefono: 93 8891344 - Fax: 93 8891640

Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

laboratorio@instaquim.com

TELÉFONO DE EMERGENCIA: 93 8891344 (8:00-13:00 h.) (horario laboral)



1.4

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

#### SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Este producto no está clasificado como peligroso, según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~605/2014 (CLP) y según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE

(RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

Este producto no requiere pictogramas, según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~605/2014 (CLP)

Indicaciones de peligro:

Ninguna.

Consejos de prudencia:

Mantener fuera del alcance de los niños. P262

Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

Información suplementaria:

EUD011 No ingerir.

Componentes peligrosos:

Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para su mención en la etiqueta.

2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos: # No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: # No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010

instaquim

TOP Código: G1007

#### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

# Este producto es una mezcla.

Descripción química:

# Mezcla de productos químicos en medio acuoso.

## COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

2,5 < 5 % Alcoholes, C12-14(número par), etoxilados < 2,5 EO, sulfatos, sales de sodio

CAS: 68891-38-3, EC: 500-234-8

Autoclasificado CLP: Peligro: Skin Imt. 2:H315 | Eye Dam. 1:H318 | Aquatic Chronic 3:H412 < REACH

1 < 2 % N,N-bis(2-hidroxietil)cocoamida

CAS: 68603-42-9, EC: 271-657-0

CLP: Peligro: Skin Irrit. 2:H315 | Eye Dam. 1:H318

Autoclasificado

#### Impurezas:

 $\langle \hat{ } \rangle$ 

# No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

## Estabilizantes:

Ninguno

#### Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

## SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

# Lista actualizada por la ECHA el 17/12/2014.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLE S (MPMB)

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Pág. 3/12



TOP Código: G1007

#### **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

4.1 4.2 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:



# En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios			
Inhalación:	Normalmente no produce síntomas.	# Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.			
Cutánea:	# En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	# Quitar la ropa contaminada. Lavar con agua.			
Ocular.	# El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	# Quitar las lentes de contacto. Lavar por imigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Si la imitación persiste, consultar con un médico.			
Ingestión:	# Si se ingiere, puede causar irritación de la boca, garganta y esófago.	# En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.			

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

<u>Información para el médico:</u> Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).

Antídotos y contraindicaciones: # No se conoce un antídoto específico.

#### **SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

5.1 <u>MEDIOS DE EXTINCIÓN:</u> (RD.1942/1993~RD.560/2010):

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de nitrógeno, oxidos de azufre. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 <u>RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:</u>

Equipos de protección especial: # Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que

los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

## SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Evitar el contacto directo con el producto.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS A L MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 <u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPI EZA:</u>

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

TOP Código: G1007

#### SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

# El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluído en el ámbito de aplicación de la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.

Revisión: 30/06/2015

Pág. 4/12

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén

# Según las disposiciones vigentes. min: 5. °C, máx: 35. °C (recomendado). Intervalo de temperaturas

Observaciones:

El producto no es inflamable ni combustible a efectos de lo dispuesto en la ITC MIE APQ-1 (RD.379/2001~RD.105/2010).

Materias incompatibles

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad I/mite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

No aplicable.

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



TOP Código: G1007

#### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

# Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

## VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

# INSHT 2015 (RD.39/1997)	<u> Año</u>	<u>VLA-ED</u>		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
(R)-p-menta-1,8-dieno		290.	-	-	-	Valor interno

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

#### VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

## NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: No disponible (sin datos de registro REACH).	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Oral
	mg/m3	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: No disponible (sin datos de registro REACH).	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Ojos
	mg/m3	mg/cm2	mg/cm2

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

mg/kg bw/d

## instaquim

TOP Código: G1007

## CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

PNEC Marino PNEC Intermitente Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:
- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: PNEC Agua dulce mg/l mg/l mg/l No disponible (sin datos de registro REACH). Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y PNEC STP **PNEC Sedimentos** PNEC Sedimentos aqua marina: mg/l mg/kg dry weight mg/kg dry weight No disponible (sin datos de registro REACH). PNEC Oral PNEC Aire PNEC Suelo Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:

mg/m3

Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: No disponible (sin datos de registro REACH).

#### 8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

#### MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:











Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

mg/kg dry weight

Protección del sistema respiratorio: # Evitar la inhalación del producto.

Protección de los ojos y la cara: # Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: # El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

#### CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, noma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:	# No.
Gafas:	# Aconsejable.
Escudo facial:	No.
Guantes:	# Aconsejable.
Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa:	Aconsejable.

### Peligros térmicos:

# No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

## CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

No se requieren medidas especiales.

<u>Vertidos al suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo. <u>Vertidos al agua:</u> No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: No aplicable.

# instaquim

TOP Código: G1007

#### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS: 9.1

> Aspecto Estado físico

- Color

Olor

- Umbral olfativo

Valor pH

pH

Cambio de estado

 Punto de fusión Punto inicial de ebullición

<u>Densidad</u>

Densidad de vapor

Densidad relativa

Estabilidad

Temperatura descomposición

Viscosidad:

Viscosidad dinámica Viscosidad cinemática

Volatilidad:

Tasa de evaporación

Presión de vapor Presión de vapor

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua:

Solubilidad en grasas y aceites:

Inflamabilidad: - Punto de inflamación

Temperatura de autoignición

Propiedades explosivas:

# No disponible. Propiedades comburentes:

# No clasificado como producto comburente.

Líquido viscoso.

Verde.

Característico, aromático. No disponible (mezcla).

6.5 ± 0.5 a 20°C

No disponible

> 100. °C a 760 mmHg

# No disponible

1.04 ± 0.05 a 20/4°C Relativa aqua

250.

1500. ± 500. cps a 20°C 490. mm2/s a 40°C

No aplicable

17.5 mmHg a 20°C

12.3 kPa a 50°C

# Miscible No disponible

Ininflamable

No aplicable (no mantiene la combustión).

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

 Hidrocarburos terpénicos 0.1 % Peso COV (suministro) 0.6 a/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

## SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

Corrosividad para metales: # No es corrosivo para los metales.

Propiedades pirofóricas: # No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.

10.4 **CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:** 

Calor: Mantener aleiado de fuentes de calor

Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: No aplicable.

Presión: No aplicable.

Choques: No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxidos de nitrógeno, oxidos de azufre.

instaquim<sup>®</sup>

TOP Código: G1007

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP).

## 11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

## TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales : Lauriletersulfato sódico etoxilado(2) N,N-bis(2-hidroxietil)cocoamida (R)-p-menta-1,8-dieno	DL50 (OECD 401) mg/kg oral > 2000. Rata 12200. Rata 5600. Rata	DL50 (OECD 402) mg/kg cutánea > 2000. Rata > 2000. Conejo > 2000. Conejo	CL50 (OECD 403) mg/m3.4h inhalación
Nivel sin efecto adverso observado  Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	NOAEL Oral mg/kg bw/d 225. Rata	NOAEL Cutánea mg/kg bw/d	NOAEC Inhalación mg/m3

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

## INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aquda:

II ONIVIACION SOBRET OSIBLES VIAS DE EXTOSICION: TOXICIDAD Aguada.				
Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	
Inhalación: No clasificado	No disponible	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	
Cutánea: No clasificado	No disponible	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	
Ocular: No clasificado	No disponible	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	
Ingestión: No clasificado	No disponible	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	

## CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Comosión/imitación respiratoria: No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Corrosión/imitación cutánea: No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Lesión/imitación ocular grave: No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

## PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

PELIGRO DE ASPIRACION.				
Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	
Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	

## TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

# No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

### EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: # No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: # No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: # No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: # No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche matema.

Pág. 9/12

Revisión: 30/06/2015

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010

		•	®
inst	aol	IIM	

TOP Código: G1007

#### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP).

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales : Lauriletersulfato sódico etoxilado(2) N,N-bis(2-hidroxietil)cocoamida (R)-p-menta-1,8-dieno	CL50 (OECD 203) mg/l.96horas 7.1 Peces 3.6 Peces 0.72 Peces	CE50 (OECD 202) mg/l.48horas 7.2 Dafnia 2.4 Dafnia 0.69 Dafnia	CE50 (OECD 201 mg/l.72horas 27. Alga 2.2 Alga 150. Alga
Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210) mg/l.28días	NOEC (OECD 211) mg/l.21días	
Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	mg/l.28días	mg/l.21días 0.27 Dafnia	

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

12.2 PERSISTENCIAY DEGRADABILIDAD:

Biodegradabilidad: Los tensioactivos contenidos en este preparado cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento 648/2004/CE de detergentes: Biodegradación final aerobia > 60% en un plazo de 28 días. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

Biodegradación aeróbica	DQO	%DBO/DQO	Biodegradabilidad
de componentes individuales :	mgO2/g	5 days 14 days 28 days	
Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)			Fácil
N,N-bis(2-hidroxietil)cocoamida			Fácil
(R)-p-menta-1,8-dieno	3288.	~ 80.	No fácil

Hidrólisis: # No disponible.

Fotodegradabilidad: # No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

<u>Bioacumulación</u>	logPow	BCF	<u>Potencial</u>
de componentes individuales :		L/kg	
Lauriletersulfato sódico etoxilado(2)	0.300		No bioacumulable
N,N-bis(2-hidroxietil)cocoamida	3.52		No disponible
(R)-p-menta-1,8-dieno	4.38	361. (calculado)	Alto

MOVILIDAD EN EL SUELO: 12.4

# No disponible.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: 12.5 Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

# No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible. Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.

Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

#### FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010

-			•	®
ın	sta	noi	III	1

TOP Código: G1007

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA ELT RATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Revisión: 30/06/2015

Pág. 10 / 12

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, yde acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAW/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010

instaquim

TOP Código: G1007

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: No aplicable

DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable 14.2

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE: 14.4

Transporte por carretera (ADR 2015) y Transporte por ferrocarril (RID 2015):

No regulado

Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):

No regulado

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2014):

No regulado

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No regulado

14.7

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

# No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

# Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura.

TRANSPORTE A GRANEL CONARREGLO ALANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DE L CÓDIGO IBC: No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Legislación específica sobre detergentes:

Es de aplicación el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes. Contiene tensioactivos aniónicos 15-30 %, tensioactivos no iónicos < 5 %, perfumes < 5 %, LIMONENE. No ingerir.

OTRAS LEGISLACIONES:

En aquellos aspectos no considerados por el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes, es de aplicación el RD.770/1999 (Recomendación 89/542/CEE),

por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

# No aplicable (mezcla).



TOP Código: G1007

#### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES ALAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP), Anexo III:

H315 Provoca irritación cutánea. H318 Provoca lesiones oculares graves. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### # CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

# Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

#### PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- # · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- # · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2014).

#### # ABREVIACIONES YACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- # · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- # · DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- # · DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- # · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- # · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustamcias y Mezclas químicas.
- # EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- # · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- # · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- # UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- # · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- # PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- # mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- # · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- # · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- # · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- # · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- # · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- # ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- # · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- # · RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- # · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- # · IATA: International Air Transport Association.
- # · ICAO: International Civil Aviation Organization.

### LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo II del Reglamento (UE) nº 453/2010.

 HISTÓRICO:
 Revisión:

 Versión:
 8
 27/06/2013

 Versión:
 9
 30/06/2015

### # Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:

# Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.